

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Mem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## EL OCULISTA DR. GASTALDO

permanecerá en Avila del 16 al 30 del mes corriente.  
 Consulta: de diez á doce, Hotel Inglés.  
 Clínica en Madrid, Ancha de San Bernardo, núm. 1.

PARA EL TRABAJADOR ABULENSE

### «LA ESPERANZA»

Ahora que está sobre el tapete como si dijéramos la cuestión del obrero y del trabajador, hablándose por ello de apoyos y de más ó menos realizables protecciones, paréceme oportuno decir cuatro palabras sobre las ventajas de la asociación benéfica en pró del necesitado enfermo; asociación que tengo noticia existe en Avila con el nombre consolador de «La Esperanza», y que por lo elevado y santo de su fin, es digna de estimación y aplauso unánime.

La caridad, esa virtud sacrosanta, llave por decirlo así de la sociedad, y, olvidada la cual, convertiríase el mundo en insondable caos de ambición y de egoísmo, es la base sobre que la citada asociación se apoya; y, siendo esta la base, dicho se está desde luego que el edificio sobre ella formado ha de ser también grande, inmenso... ¡capaz de cobijar bajo su sombra bienhechora todo un mundo!; que este y no otro ha sido siempre el deseo de la caridad bendita...

Sociedad de socorros mutuos en enfermedades llámase á sí misma la de que os vengo hablando; y ese sello que en nada se parece á los de otras tantas sociedades de explotación, da una idea clara del alto fin que acompaña á sus benéficos actos.

La especulación no halla cabida allí donde la caridad gobierna, y esta última es tan solo la que los actos de la citada sociedad dirige.

En ella y merced á una pequeña cuota, cuyo pago con toda facilidad propone, puede el obrero ir formando algo así como una caja de seguridad, muy insensiblemente; y con esta pequeña cantidad arrancada á la diversión, quizá peligrosa, ó al desorden, el día en que por enfermedad deje el trabajo, no tendrá que preocuparse de que su esposa ó sus queridos hijos carezcan de un pedazo de pan que llevarse á la boca; pues la benéfica agrupación á que pertenece, se encargará desde luego de suministrarles lo necesario para soportar la enfermedad y la desgracia.

Y hay nada más sublime, hay nada más hermoso, que el dar la mano al pobre, apoyar al necesitado, socorrer al trabajador, y cuando éste, postrado en el lecho del dolor, se vé imposibilitado de trabajar para vivir (porque los pobres no viven si no trabajan) acercarse hasta el lecho en que padece y decirle: «No llores; no temas; no avive tu delirio el temor de que la familia se vea por tu en-

fermedad privada del sustento necesario. Sobre la desgracia hay una virtud sobrenatural que no se olvida de los pobres, que les asiste, que les cuida;... y esa virtud soy yo: ¡Yo soy la Caridad!...»

¡Hay, repito, lectores algo más grande y más sublime que esto?

¡Imposible! Nada más bello y meritorio que la caridad practicada...

Pues á vuestro alcance lo teneis. Solo de vuestra voluntad depende el tomar parte en ese bendito sacerdocio de la caridad para con el trabajador necesitado. Y esto que en todas ocasiones es grande, hoy que la causa del pobre atraviesa por tan críticas circunstancias, resulta todavía más bello y más grandioso.

Poco, muy poco es lo que se os pide para lo que más tarde habeis de hallar. Id, pues.

¡Obreros; trabajadores de Avila! Corred á formar parte de esa Sociedad bienhechora que mañana ha de cifrar vuestro consuelo: Marchad á por la tranquilidad de vuestra familia que os daré las gracias cuando postrados por cruel enfermedad, os mireis imposibilitados para el trabajo. Corred.

¡Ricos; acaudalados abulenses! entrad también vosotros en calidad de socios protectores, y contribuid con vuestra ayuda á que el reinado de la caridad se ensanche... La Sociedad os espera con sus bienhechores estatutos, diciéndoos al propio tiempo que la caridad es un deber... Acudid.

Unios al pobre; ayudad la causa del necesitado obrero, hoy en general desatendida; socorredle; hermanos con él, y dad de este modo cumplimiento á aquella máxima sacrosanta que á todos nos enseñaron cuando niños:

«¡Amaos los unos á los otros como hermanos que sois!...»

B. CHAMORRO DE LUIS

### CHISPAS

Pues señor, ahora resulta que ya no es una, son cuatro, Las compañías que quieren Actuar en el Teatro. Después de los comediantes Que hace días debutaron, Han venido otros artistas Que forman nutrido cuadro De cante y baile flamenco; También está, un empresario De tres buenos concertistas Con gran justicia afamados Y hoy recibo, por correo, En sobre certificado, Carta de un representante Que solicita el Teatro

Para dar género chico  
 Con lo último estrenado.  
 ¡Caracoles, caracoles!...  
 Cuanto artista y cuanto... cuanto...  
 ¡Cuanto se ha visto D. Juan  
 De damas tan halagado!  
 ¡Apostamos un pitillo,  
 De esos maüser del estanco,  
 A que después escojemos  
 Entre todos, los más malos?...

G. G. N.

### LOS SÚCESOS DE VALENCIA

Ni puede achacarse á los republicanos todos de España lo ocurrido en Valencia, ni son solo los *alucinados*, como los llamó Blasco en el Congreso, los responsables, y cuenta que en el catálogo de sugestionados y seducidos incluímos nosotros no solamente á los que toman á *El Radical* como oráculo, sino á los que ven en *El Pueblo* la razón escrita, si duda por aquello que digera el excéptico Campoamor de que

hay sabios de impiedad tan candorosa que no tienen fe en Dios, y si en su esposa

Quien, por razón de oficio, ó mera curiosidad haya pasado la vista por los libelos á que aludimos, habrá temido el choque, por sentimientos de caridad y habrá visto cernerse la nube que descargó la tarde del domingo en las proximidades del paseo más concurrido de Valencia.

En la misma ciudad hay republicanos que condenan los atropellos y no son los periódicos avanzados los que menos se duelen del espectáculo.

No está mal la queja, pero sospechamos que han de perder el tiempo si creen que el jefe de los republicanos ha de poner remedio á la enconada lucha que hace recordar aquellas famosas de Capuletos y Montescos ó aquellas otras de países dominados por gente mora y los más encarnizados odios entre razas, familias y sectas de todo género.

Lanzada una *excomunión* por D. Nicolás, triunfa el republicano por *spor*, Soriano (don Rodrigo) El que antes fuera para Valencia un ídolo retratado hasta en los abanicos (que le preguntan al Dr. Escuder el por qué), que se vendían en la plaza de toros á ínfimo precio, lleva la partida perdida ante otro más inquieto que él, menos literato quizás, pero con más descensado para lanzar toda esa serie de *radicalismos* que constituyen otros tantos atentados contra los sentimientos sanos del país.

Está Blasco amenazado de morir con las mismas armas que esgrimiera; como es seguro que á Soriano le sucederá el día que salga otro, capaz de denuestos mayores.

Porque aquí en España, no hay ideas políticas: hay solo personas.

La dictadura de Blasco parece estar llamada á ser constituida en el *cantón* de Valencia y su huerta por D. Rodrigo Soriano; vendrá otro tras éste y otro después. Lo de haber un gobierno que meta en cintura á todos esos señores que se permiten el lujo de andar á tiros por las calles, siendo una alarma constante para el vecindario y un bochorno para el país.

Que no parece sino que nuestra fantasía y nuestro temperamento meridional, que busca prácticas y tangibles encarnaciones de ideas, no ha de ver jamás como se anima la estatua *Thermis* dando á cada uno su merecido; ya que nuestro sistema *repressivo* no consienta de-

fensa contra el daño que se ve venir en esa serena región donde se discuten las ideas y los actos públicos de los políticos y funcionarios con lo más escogido del *argot* de los barrios de Lavapiés.



FEDERICO FROEBEL

Uno de los hombres á que más debe la humanidad, es el alemán Froebel que como todo innovador, tuvo que luchar con adversarios temibles para lograr su gran obra de reforma en la enseñanza de los niños.

Nació en Oberwiesbach, principado de Scheverburgo Rudolst.ich, el 28 de Abril de 1872, de padres, según frases suyas, pobres de bienes y ricos de buena voluntad y noble corazón.

Quiso su padre, pastor protestante, que estudiara ciencias en Jena, pero murió al poco tiempo y Federico tuvo que ser secretario de un señor rico para dedicarse á la suya favorita, siendo profesor de primera enseñanza en Francfort. De allí hizo su viaje á Suiza para completar sus conocimientos al lado del sabio Pestolazzi, pero la guerra de la independencia de su patria, le obligó á tomar las armas en 1813 y formar parte del batallón de cazadores de Luizorr.

Al terminar la guerra, fué nombrado inspector del Museo mineralógico de Berlín, pero firme en sus primitivos propósitos, renunció al cargo, dedicándose por completo á la enseñanza en un colegio de Griesheim.



Su sueño dorado, el punto de mira de sus altas aspiraciones era fundar los «Jardines de la infancia», cosa que logró por primera vez en Brankenburg, al mismo tiempo que una academia de institutrices para las señoras que quisieran ayudar á la implantación de su método de enseñanza en las niñas.

Los trabajos y desvelos prosperaron grandemente y hoy son reconocidas las ventajas de un sistema en todas las grandes capitales.

Preparar á los niños para percibir las sensaciones exteriores de la grandiosa naturaleza, estimulándolos al estudio haciendo que los objetos sean examinados «entrando por los ojos», que indaguen el «por qué» que separa al hombre vulgar del sabio; en una palabra, educar el cerebro, el corazón y robustecer el cuerpo; este fué el fin que Froebel se propuso como innovador de la enseñanza.

Contra los innumerables adversarios, tuvo al duque de Meiningen, quien le señaló una gran pensión con la que pudo, para bien de la humanidad lograr lo que se proponía.

Murió este ilustre varón en Liebenstein (Turin-gia-Alemania) el 21 de Junio de 1852, teniendo á su muerte el consuelo de ver implantadas sus reformas y reconocidas sus ventajas en varias poblaciones de su patria.

HERNÁN JO DE ACRVEDO

Prohibida la reproducción.

### Hojeando la Prensa.

Ha terminado la vista de la célebre causa de Gavilanes.

Del veredicto del jurado resulta culpable-Gavilanes de un delito de homicidio por imprudencia temeraria, por el que se le ha condenado á dos años, cuatro meses y un día de prisión correccional.

Han sido puestas en libertad Elena Buendía y Vicenta Alcolado.

—El proyecto de presupuestos generales para 1904, leído en el Congreso por el ministro de Hacienda, calcula los gastos en pesetas 968.377.110; los ingresos en 1.000.055.839, resultando un superávit de 31.678.728.

En el presupuesto vigente se calcularon los gastos en 965.888.085 pesetas, los ingresos en 1.000.250.000 y, por lo tanto el superávit en 34.361.915.

Este es, pues, superior al calculado para el año próximo en 2.683.187 pesetas.

—Ha llegado á Madrid el diputado por Valencia Sr. Soriano.

—Se ha ordenado al Nuncio de Su Santidad en París que se ausente de la capital de Francia mientras permanezca en ella el rey de Italia.

—Sigue insistiéndose en que el estado de Su Santidad es grave.

### VI Congreso Internacional de Arquitectos.

Acordada por el Gobierno la celebración en Madrid del VI Congreso Internacional de Arquitectos en Abril de 1904, se proyecta realizar con este motivo una Exposición del Arte Monumental Español, que habrá de tener lugar coincidiendo con la época de la referida Asamblea, al objeto de que los Congresistas, tanto españoles como extranjeros, puedan conocer y estudiar la España Monumental, no solo bajo el punto de vista arquitectónico, sino en todas las manifestaciones del Arte con aquél relacionado.

Con el objeto de que sean conocidas por las personas que pudieran interesarles, publicamos á continuación las bases de reglamentación para la Exposición.

1.ª Coincidiendo con el VI Congreso internacional de Arquitectos que ha de celebrarse en Madrid en Abril de 1904, tendrá lugar una Exposición de Arte monumental español, en la que, por medio del dibujo, de la fotografía y de la fototipia, ó de modelos en yeso ó madera, se reproduzca cuanto de notable existe en España, así monumental como de Arte suntuario, de todos los períodos artísticos desarrollados en nuestra Península hasta el año 1850 inclusive.

2.ª Podrán concurrir á este certamen: los Cabildos, Centros, Corporaciones y particulares que conserven en sus archivos ó posean trabajos de los anteriormente referidos, ya sean dibujos, fragmentos arquitectónicos, vaciados, reproducciones ó objetos de arte digno de estudio, característicos de una época ó notables por su factura y antigüedad, prefiriéndose siempre los dibujos (croquis, planos y detalles) ejecutados por Arquitectos de otros tiempos ó por los de nuestra época que hubiesen fallecido; los fotógrafos profesionales y aficionados, los artistas y arqueólogos, y en general, cuantas personas se interesan por el Arte nacional y contribuyen con sus trabajos y escritos al progreso y desarrollo de las Bellas Artes en España.

3.ª Comprenderá también la Exportación una Sección Bibliográfica, en la cual, y por medio del libro ó de los diferentes medios tipográficos y de publicidad empleados y conocidos hasta el día, podrán exponerse: monografías, folletos, Memorias y obras dadas á la estampa en España y relacionadas con la índole y carácter del certamen que se proyecta.

4.ª Los dibujos y modelos se admitirán del tamaño y dimensiones que se envíen, acondicionados en forma de poder ser expuestos. Los trabajos presentados en fotografía y fototipia deberán remitirse ejecutados en el mayor tamaño posible y en forma de fácil instalación mural, ó dispuestas las colecciones en aparatos á propósito, de modo que puedan fácilmente examinarse y estudiarse.

5.ª Será preferida en toda clase de trabajos la reproducción de detalles y elementos de los edificios y la de los objetos de arte aislados sin prescindir por esto de los conjuntos ni de las vistas panorámicas siempre que unos y otras tengan marcado interés, ya por que den á conocer la totalidad de un monumento, ó reproduzcan determinada naturaleza cuya contemplación pueda producir impresión estética.

6.ª En el caso de haber trabajos repetidos referentes á un mismo objeto de arte, detalle, conjunto ó monumento, la Comisión de Exposición determinará cual de ellos, por sus condiciones de ejecución ó por su interés merece figurar en el Certamen, sin que esto implique preterición alguna para el expositor ó expositores, cuyos trabajos, por esta causa, no fuesen expuestos.

7.ª Los gastos de transporte y embalaje son de cuenta de los expositores.

Los trabajos, una vez entregados, quedan bajo la custodia y vigilancia de la Comisión durante el tiempo que dure la celebración del Certamen, pudiendo ser retirados á la terminación del mismo, previa presentación del oportuno resguardo entregado al ser presentados los trabajos en Secretaría.

8.ª Se autorizará la venta de fotografías y se consentirá también la de tarjetas postales y álbums de recuerdo, que reproduzcan las obras expuestas, con objeto de dar á conocer, de un modo general, el Arte Español, debiendo acompañar á las tarjetas postales y á los álbums algunos datos y reseñas históricas y arqueológicas del monumento ó detalle que reproduzca, para lo cual la Comisión ruega á los autores que así lo prefieran, que sometan las pruebas del texto antes de su publicación al examen de la Comisión de Arquitectos que organiza la Exposición, la cual, en otro caso no se hace solidaria de los errores ó inexactitudes en que pueda incurrirse.

Se deducirá del importe de cada venta un 20 por 100 para atender á los gastos que ocasione la Exposición que se proyecta celebrar.

9.ª Se establecerán diplomas de Cooperación para los trabajos que se presenten, y además un cierto número de premios, cuya clase y condiciones se publicarán en tiempo oportuno.

10. Un reglamento especial determinará también el régimen interior de la Exposición, primera que de este género ha de tener lugar en España, fijándose de antemano el plazo para la admisión de trabajos hasta el día 28 de Febrero de 1904, á las doce del día.

La correspondencia toda deberá dirigirse al señor Secretario de la comisión, Alcalá, 11, Academia de San Fernando.

## NOTICIAS

En la madrugada de ayer y por la pareja de Agentes de vigilancia que prestaba servicio en la estación, detuvieron á dos extranjeros llamados Michel Brinel y Saimel Salzer, que viajaban en una garita del tren correo ascendente.

Parece ser que ambos sujetos se proponían viajar por las vías españolas gratis *et amore*.

Por amenazas á la Guardia civil ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado municipal de Hoyocaseró, Benigno Díaz González.

La vista de la causa de Gavilanes ha dado ocasión á *Nuevo Mundo* para hacer varias interesantísimas fotografías que publica en su número de esta semana.

También publica el popular colega informaciones muy completas de los sucesos de Sevilla.—La cuestión de Figui.—La muerte de Núñez de Arce.—La carrera de motocicletas del Pedal Madrileño.—El crimen de la calle de Lope de Vega.—La fiesta del Corpus en Toledo.—El penal de Melilla.—La Exposición Jiménez Aranda.—Certamen Nacional Militar, etc., etc.

Precio del número: 20 céntimos.

Los días 22, 23 y 24 tendrá lugar en esta capital, en el sitio de costumbre, la feria de ganados.

La Comisión Provincial ha acordado sacar á subasta pública las obras necesarias en el camino del Tiemblo al Puente de Valsordo, bajo el tipo de 9.996'33 pesetas.

La subasta se verificará el 22 de Julio próximo.

Habiendo acordado también, sacar á subasta las obras necesarias para la recomposición de la carretera provincial de San Bartolomé de Pinares á la estación de La Cañada, lo anun-

cia en el *Boletín oficial* de ayer para que en el termino de diez días, puedan producirse las reclamaciones que se estimen oportunas.

✓ Casa de nueva construcción con jardín, huerta, mobiliario y camas sin estrenar, se alquila para verano. Razón, San Segundo 8, bajo.

El Presidente de la Audiencia de esta capital, cita, llama y emplaza á Teresa Santa Marina Bernaldo de Quirós y Felipe San Segundo Benito, ambos vecinos de Avila.

Existiendo sospechas de que alguien, perjudicando los intereses de la Compañía de ferrocarriles del Norte, comerciaba con los billetes de tercera clase de ida y vuelta que tiene establecidos la misma entre esta capital y Madrid y viceversa, se ha ejercido una gran vigilancia en la estación que ha dado al traste á tan lucrativa industria.

Por la Tesorería de Hacienda no se ha puesto ayer al pago libramiento alguno.

En la fábrica militar de harinas de Valladolid se celebrará, el día 16 de Julio próximo, un concurso para adquirir trigo de buena clase.

✓ **Dr. La Puente.** Productos farmacéuticos químicamente puros; aguas minero-medicinales; específicos acreditados y curas asepto-antisépticas.—Alcázar, 6, Avila.

En el epígrafe del artículo que publicamos ayer sobre el libro escrito recientemente por nuestro querido amigo Sr. Rojas, se deslizó una errata, pues donde se leía «Historia y enseñanza de una *procesión religiosa*» debió decirse «Historia y enseñanza de una *persecución religiosa*».

En la Secretaría de Instrucción pública se han recibido nuevos títulos, enviados por el Rectorado con aumento de sueldo por virtud del censo de población á los maestros D. Pío García, de Muñico; Doña Juana Cillán, de Mironcillo; D. Evaristo Bejarano, de la Serrada; D. Marcelino Arévalo, de la Coilla; Doña Anastasia Rodríguez, de Grajos y D. Luis Coca, de Monsalupé.

El Agente ejecutivo de la zona primera del partido de Arenas, ha nombrado auxiliar subalterno de la misma á D. Nicolás Fernández Barbero.

Movimiento de viajeros.  
Han llegado: de Madrid, D. Avelino de Vega, D. Francisco López, señor marqués de Benavite, el arquitecto D. Isidro Benito, los abogados D. Juan Delgado y D. Nicasio Velayos, señorita Aurelia Marcos y el comerciante don Eduardo Arenal; de Valladolid, el señor conde de Montefrío; de Navalperal (Cebreros), D. Victorio Mateos, y de los Navamorales (Toledo), señora viuda de Santiuste.

Han salido: para Madrid, D. Julián Romea y su hija Laura, D. Bruno Sancho, y los comerciantes D. Balbino Fernández y D. Lope Santo Domingo.

## SANTA TERESA

Aguas azoadas y clima de altura, pidáanse guías al administrador del Balneario y pueden recogerse en el comercio de D. Lucas Martín.

## TEATRO PRINCIPAL

Para anoche tenían anunciado su debut, unos artistas del género flamenco, que se vieron precisados á suspender, por falta de público, el concierto de *toque, cante y baile*.

Tendrá lugar esta noche, si el público no lo impide.

Relación de individuos que han sido nombrados Fiscales municipales de los pueblos de esta provincia para el bienio de 1903 á 1905.

(Continuación)

Grajos, D. Victoriano Gomez Diaz; Hija de Dios (La), D. Anastasio Garcia Muñoz; Hoyocaseró, D. Basilio Gonzalez Diaz; Maello, D. Cipriano Cabrera Garcia; Marlin, don Lucio Pedroso Herraiz; Martiherrero, D. Vi-

cente Encinar Muñez; Mediana, D. Pablo Dueñas Velazquez; Mingorria, D. Fidel Pinedo Nieto; Mironcillo, D. Valerio Besco Jimenez; Monsalupé D. Manuel Gonzalez Esteban; Muñana, D. Juan Chinarro Carreras; Muñochas, D. Pedro Gonzalez Robles; Muñogalindo, D. Alvaro Jimenez y Jimenez; Muñogrande D. Baltasar Jimenez Alonso.

(Se continuará.)

## DEMOSTRADO POR LA EXPERIENCIA

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, porque abre el apetito, tonifica, ayuda á las digestiones y quita el dolor.

## EL ALCALDE EN LAS ESCUELAS

Han terminado los exámenes en las escuelas públicas de primera enseñanza en esta capital. Para dicho servicio fueron nombradas tres comisiones en una de las cuales figuraba nuestro popular Alcalde, el Sr. D. Joaquín Carmelo Delgado, como vocal nato de la Junta de Instrucción pública.

Con tal motivo, ha llegado á nuestros oídos que al presentarse en algunas escuelas á las que concurren varios niños desmedrados, descalzos, hasta sin camisa y enseñando las carnes á través de sus harapientos vestidos, el señor Delgado acordó inmediatamente costear de su bolsillo particular algunas de las prendas que más necesitaban.

Si no se tratase de una persona que cuenta las simpatías del pueblo abulense, bastaría este hecho para conquistarse el respeto de cuantos sepan apreciar el mérito de semejante rasgo. Pero además de estimular á los niños pobres para que asistan á la escuela con regularidad, de lo cual tanto se lamenta el profesorado; además de predicar con el ejemplo la consideración que merece, y hoy más que nunca, la clase jornalera, ha demostrado tener una cultura y un criterio pedagógico común en lo que á enseñanza primaria se refiere.

Todo su afán durante los exámenes ha sido dejar al maestro en amplia libertad para que, preguntando él solo á los niños, demuestre su habilidad en los procedimientos que utiliza para romper las férreas cadenas que aprisionan las nacientes facultades de los tiernos escolares.

Esto es lo más lógico, lo racional y lo vigente; el rebuscar preguntas y objeciones que sorprendan al niño, equivale á matar su estímulo y enfriar el entusiasmo del que le enseña, del maestro que pacientemente ha de resistir seis horas diarias de martirio; primero, para estudiar el carácter de cada alumno, y después, para inculcarle la base de su futura personalidad.

Castelar fué un talento privilegiado; pero no hubiera servido para transmitir á un niño los más sencillos conocimientos.

Por otra parte, el maestro es el único que sabe el tiempo que ha empleado cada niño en la escuela, las condiciones con que ha ingresado en ella y los progresos que ha hecho; nadie, por consiguiente, más llamado que el propio maestro para dirigir preguntas al alumno; que para conocer si el maestro ha trabajado ó ha tenido abandonada la enseñanza, no se necesita ser un lince, ni mucho menos hacer á los niños preguntas que quizás no existan en el programa escolar por antipedagógicas. Esto servirá únicamente para deslucir el trabajo del niño y del maestro.

Así lo ha entendido, el Sr. Delgado, con lo cual están conformes los más distinguidos educadores de nuestra época.

La conducta de nuestro distinguido alcalde animado y favoreciendo á los niños pobres, los mismo que presidiendo los exámenes, deben imitarla todos los amantes de la regeneración.

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 19.—Defunciones Gregoria Jiménez y Jiménez y José Gutiérrez López. Nacimientos Justina Rodríguez García.

Consumos.—Recaudación del día 19.—847'08 pesetas.

Matadero público.—Día 19.—Se degollaron

un toro y 21 lanares con un peso de 556 kilogramos devengando un arbitrio de 27'80 pesetas.

# TRIBUNALES

## SEÑALAMIENTOS

### Juicios orales.

Día 22.—Causa procedente del Juzgado de la Capital contra Marcelino García, por hurto. Abogado, Sr. Velayos.

Día 23.—De igual procedencia contra Benigno Martín y otros dos, por atentado. Abogados, Sres. Soriano, Carramolino y Delgado. Licenciado Calandria.

# OFICIAL

GAZETA DEL 18.—MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden referente á la revisión de zonas recaudatorias y premios de cobranza en la provincia de Ciudad Real.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Relación de los individuos que han sido nombrados para los destinos que se expresan.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden autorizando á D. Emilio Herault, Director de la *Société des Eaux d'Alicante*, para colocar una tubería de hierro en un punto que se indica.



Madrid 20

## DEL INTERIOR

### Silvela en Palacio.

El Sr. Silvela estuvo es Palacio informando al Rey de los asuntos de actualidad.

Después S. M. firmó varios decretos que son los siguientes:

Convocando á elecciones parciales de diputados por los distritos de Yecla, Orihuela y Carballino.

Autorizando para que sean leídos en las Cortes, los siguientes proyectos de ley, el que se refiere al descanso dominical.

El del servicio militar obligatorio y el de presupuestos de nuestras colonias de Africa Occidental.

### Congreso.

El Sr. Osuna pide que en lo sucesivo los ruegos y preguntas se formulen por escrito.

El Sr. Aguilera vuelve á ocuparse de las condiciones sanitarias de Madrid y pregunta por las medidas que se hayan tomado para mejorarlas.

Con este motivo habla de la epidemia del tífus y dice que en los soportales de la Plaza Mayor, duermen todas las noches más de 200 golfos.

El Sr. Maura contesta asegurando que el estado de los asilados en el Cerro del Pimiento es satisfactorio, pero que á pesar de ello, el gobierno estudia el modo de hacer un buen hospital para epidemias.

El Sr. Nogués formuló un ruego de interés local y pasa el Congreso á reunirse en secciones.

### Senado.

En el Senado el Sr. Bushell denuncia al señor Abarzuza el desembarco de tropas francesas en un punto de las costas de Africa.

El Sr. Abarzuza contesta que el punto por donde se efectuó el desembarco es el Cabo Mogador, donde Inglaterra tiene ciertos derechos, pero que contando con las buenas relaciones de Francia é Inglaterra, no era de esperar que surgiera conflicto alguno.

El Sr. Calvo Martín, dice que la ciudad de Madrid, por los crímenes que á diario se cometen parece un campo de Agramante y pide á la Comisión de Códigos que estudie el modo de restringir la fabricación y uso de armas.

# Bolsa de Madrid.

## Cotización de hoy.

Interior.....	77'15
Amortizable al 5 por 100.....	96'40
Acciones del Banco.....	481'00
Acciones de Tabacos.....	441'00

## CAMBIOS

París á la vista.....	36'55
Londres á la vista.....	34'37

## DEL EXTRANJERO

### Contra el Czar.

Se reciben noticias de Moscow, dando cuenta de un complot, descubierto para atentar á la vida del Czar.

Un individuo disfrazado de oficial de gendarmes, penetró en Palacio, dirigiéndose á las habitaciones del Soberano.

Allí fué descubierto y detenido.

Se han doblado las guardias y centinelas y se ejerce extremada vigilancia en todo el edificio.

### Un ataque.

En el Senegal las tribus ribereñas atacaron el poblado de Alauri destruyendo las viviendas.

Mataron 5 hombres y se llevaron secuestradas 32 mujeres.

El Corresponsal.

## Nerviosidad.

“Nervios enfermos son nervios fármacos.” La nutrición del sistema nervioso depende de la sangre; la nutrición de la sangre depende de la digestión. La digestión, cuando el estómago no puede hacerla, debe confiarse á las

## Pastillas

del Dr. Richards

que se elaboran para curar el estómago é intestinos. Tratar de curar la nerviosidad con tónicos es “tomar el rábano por las hojas.” Mientras no se digiera bien seguirán los nervios enfermos.

Los que digan lo contrario..... exageran.

DR. RICHARDS' PINKETTES TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 102

Idem corrientes á 33 1/2 id.  
Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.  
Salvados.—Tercerillas buenas, á 10 reales arroba; medianas, á 9 1/2; cuarta buena, á 9; comidilla y salvadillo, á 6 1/2.  
Tendencia sostenida.

Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).  
Muy poco concurrido se ha visto el mercado de hoy debido á lo mucho que ha llovido.

Las entradas de granos han sido reducidas vendiéndose cuanto se presentó á los precios anotados.  
Trigo, entrada 250 fanegas, vendiéndose de 43 1/2 á 44 reales fanega.

Cebada 160 id., de 25 á 26 id.

Centeno 20 id., de 29 á 30 id.

Algarrobas 130, de 28 á 29 id.

Guisantes 40, de 32 á 33 rs. arroba.

Harina de 1.ª á 17 reales arroba.

Idem de 2.ª á 16 id. id.

Idem de 3.ª á 14 id. id.

Hay ofertas de trigo á 45 reales fanega.

Pagan á 44.

Compras encalmadas por lo que respecta á los especuladores que no pueden subir á los precios que pretenden los propietarios.

Hoy hemos tenido el día sumamente húmedo habiendo llovido en gran cantidad.

Aspecto de los campos, muy necesitados de calor para el desarrollo de las plantas.

Ganado lanar entro poco lo que se vendió á los siguientes precios, corderos, de 34 á 40 rs. ovejas de 48 á 54 rs. idem emparejadas de 78 á 88 reales.

## SECCIÓN RELIGIOSA

### Santoral.

Lunes 22.—San Acacio.

Martes 23.—San Atanasio.

### Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco el mes del Sagrado Corazón y Reserva.

En Santo Tomás sigue el mes del Corazón de Jesús y la novena á las seis de la tarde Sermón y Música.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario, según costumbre.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de los Angeles en las Gordillas.

Martes.—En la S. A. I. Catedral la Misa solemne será después de tercia y terminada Nona la de la Vigilia de San Juan también cantada. Las Vísperas y coro solemne.

En las Reparadoras, Santo Tomás, Santo Tomás y la Soterraña los mismos cultos que ayer.



DR. NICOLA CASILE

Diputación, 43, Barce.

## LOS ADELANTOS DE LA CIENCIA

han logrado que el Dr. Casile de Nápoles descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la **tisis** en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago, á la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (sufocación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las **Perlas Casile**, que no solo curan intaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir **no más tisis**. Si por descuido no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados **Confites Casile** que asociados á las **Perlas Casile** combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.  
Después de largas experiencias compusimos el **Bálsamo Casile** que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son **atonía** (debilidad de estómago), **digestiones laboriosas ó difíciles**, **pirosis ó acedias**, **inapetencia**, **gastralgias**, **dilatación**, **catarros**, **úlceras hipercloridia** y toda clase de **dispepsias** haciendo desaparecer al momento los **vómitos** y **pesadez**, sino que se recomendar como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.  
Precios de venta: Perlas Casile, 5 ptas., Confites Casile, 5 ptas., Bálsamo Casile, 5 ptas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Avila: Licio Vimesa, Reyes Católicos, 43.

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 21 de Junio de 1903.

Los precios corrientes para las compras de algodón que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

Trigo de 45 á 46 rs. fanega.
Centeno, de 29 á 30.
Cebada, de 27 á 28.
Algarrobas, de 31 á 32.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 17 1/2 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra, á 17.
Idem de 1.ª P. á 16 1/2.
Idem de 2.ª P. á 14 1/2.
Salvados de 7 á 10 reales arroba, según clases.

### Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 19

Hoy se vendió trigo de clase selecta, procedente de Medina del Campo, á 46 reales, de Nava del Rey á 44'75, y de Cáceres á 43'75.

Continúan los compradores dificultando las operaciones con su retraimiento.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas que se pagaron á 45'25 reales.

En los Generales 200 fanegas de trigo á 45'50 reales.

Centeno 100 id. á 33'25 id. id.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 36 pesetas.

Clases blancas y buenas á 34 1/2 id.

## ACADEMIA ESPECIAL DE IDIOMAS Y COMERCIO

DIRIGIDA POR

## DON JUAN ALVAREZ Y ALVAREZ

PROFESOR DE LENGUAS VIVAS

con oposiciones aprobadas en la Universidad Central de Madrid, autor de varias obras lingüísticas premiadas con gran medalla de plata.

## ENSEÑANZA OFICIAL Y LIBRE

Preparación completa para la carrera de *Contadores de Comercio* por Profesores tan idóneos como experimentados.

LENGUAS VIVAS.—Se enseñan á escribir y hablar correctamente los idiomas francés, inglés y español.

COMERCIO LIBRE.—Especialidad en la enseñanza de Cálculos Mercantiles, Teneduría de libros por Partida Doble, Geografía, Caligrafía, Ortografía castellana y Gramática.

Los internos que en esta Academia estudian la carrera de Contadores de Comercio, como asimismo los que estudian el *Comercio libre* y los idiomas, terminan generalmente sus estudios entre los 24 y 27 meses, sin vacaciones.

Los jóvenes que, no queriendo estudiar una carrera oficial, se determinan por aprender las materias más arriba citadas, obtienen con facilidad envidiables puestos y respetabilísimos sueldos, haciéndose hombres universalmente útiles.

Suficientemente conocida en esta capital la eficacia de nuestros métodos de enseñanza, nada nos cumple decir en propia alabanza.

Los alumnos internos son constantemente atendidos y vigilados por el Director y su familia. Se admiten internos en todo tiempo.

Costumbres y educación franca y netamente cristianas.

Para otros detalles dirigirse por carta al Director, acompañando un sello de 15 céntimos:

Plaza de la Universidad núm. 1.—VALLADOLID.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

**SOLUCIÓN BENEDICTO** DE GLICERO-POSFATO **CREOSOTAL**  
DE CAL CON

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarrhos crónicos, infecciones gripales, enfermedades consumptivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **FRASCO, 2,50 pesetas.** DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. En Avila, D. Santos Crespo, San Segundo, 8, Dr. La Puente Alcázar, 6 y en la droguería-perfumería de Fuentetaja y Comp. En Arévalo: Farmacia M. Blasco. En Muñana: Farmacia E. Frutos y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo: S. E. de Drog. Gral.

## THYMOL CASALS

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da a la boca un frescor de larga duración, combatible desinfecta la cavidad bucal, evita las caries, blanquea el cepillo, la fermentación de los alimentos, que la alteración de los dientes y de afecciones de la boca, especialmente contra las úlceras de las encías, desinfecta los crochios y refuerza los dientes movidos. Véase en las Farmacias, perfumerías, droguerías, baz. p. s. etc.

Al por mayor: J. URIAGH Y C<sup>o</sup>, Mancaña, 20, BILBAO

## EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

POLVOS DE ARROZ  
**BLANCO Y NEGRO**

PREPARADOS  
POR LA CASA **GAL**

Impalpables adherentes

Perfumes exquisitos.

Dan al cutis delicada blancura.

DE VENTA: En todas las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

## EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas  
Trimestre..... 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id

**HARINA**  
**LACTEADA**  
para NIÑOS,  
Convalecientes  
y Ancianos. **NESTLÉ**

## PÍLDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las

PÍLDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los médicos más distinguidos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que el público viene dispensándolas.  
Precio de la caja conteniendo cuarenta píldoras, 10 reales.  
Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto, así como la que se venda a menor precio que el indicado.  
Depósito principal: D. Segundo Primo, Plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.  
Depósito en Avila: Droguería de D. Pascual Coloma, 9, San Segundo, 9.  
Se venden en todas las farmacias de España.



## La GRESHAM

COMPANÍA INGLESA

DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1848 Y EN ESPAÑA DESDE 1882

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mútua, sin estar sujetos a sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el Depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes, como garantía para sus Asegurados en España

Los progresos realizados por La Gresham se demuestran con la relación de los Activos totales al final de cada uno de los periodos siguientes:

Periodo de 1848-58.....	Ptas.	3.828.525'00
» 1858-68.....		28.220.025'00
» 1868-78.....		62.319.848'00
» 1878-88.....		102.846.222'50
» 1888-901.....		198.680.427'81

Al 31 de Diciembre de 1901 los capitales asegurados se elevaban a la cifra de 2.134.084.593 pesetas, y las cantidades pagadas a Tenedores de Pólizas importaban 444.467.875 pesetas.

OFICINA PRINCIPAL DE LONDRES:  
EN EL EDIFICIO NOMBRADO «ST.-MILDRED'S HOUSE»  
propiedad de la Compañía

DIRECCION DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA (1):  
CALLE DE ALCALÁ, NÚMERO 38, MDRID

Oficinas e Inspecciones en...  
Barcelona: Plaza de Cataluña, 9,  
Bilbao, Sombrerería, 10,  
Cáceres: Plaza de San Juan, 14,  
Málaga: Marqués de Larios, 4,  
Sevilla: Compás de la Laguna, 6, y  
Valencia: Pizarro, 25 y Bajada de San Francisco, 13  
Agencias en las principales ciudades del reino.

(1) Las oficinas de la Dirección de Madrid, calle de Alcalá, 23, serán instaladas en breve en un nuevo local.

## OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES CON MOTIVO DE LA RECIENTE CORONACION DE ALFONSO XIII

Tenemos el gusto de ofrecerles una preciosa lámina de gran tamaño, de 120 centímetros de ancho por 87 de alto a la que acompaña un libro biográfico, que contiene los datos más culminantes de la Historia de España, titulada

CUADRO SINOPTICO DE LOS REYES Y JEFES DE ESTADO ESPAÑOLES

Contiene los retratos de los Reyes y Jefes de Estado por orden cronológico, desde Ataulfo, primer rey goda, hasta Alfonso XIII. Al pie de cada retrato va la firma ó sello respectivo desde que los reyes empezaron a usar de algún signo ó autógrafo en sus documentos.

Dicho cuadro histórico contiene 114 retratos de tamaño 6 centímetros y medio de alto por 6 y medio de ancho y varios otros datos de gran interés.

De manera que el cuadro resulta una crónica viva de los soberanos españoles.

Son los retratos más exactos y parecidos que se han publicado sacados por distinguidos artistas, de las monedas, medallas y de los cuadros existentes en los Museos del Estado.

Bastará fijarse en los del siglo XIX para buena garantía de los demás.

El cuadro sinoptico tiene por orla y ornamento una porción de datos gráficos, curiosos é interesantes, como son: los 49 escudos de las provincias, los escudos regionales, el escudo nacional y el real, 12 coronas heráldicas, 14 cruces honoríficas y las 8 indicaciones de los colores heráldicos.

Tales son los datos históricos que contiene, que resulta un claro resumen de nuestra historia, un tratado de gran utilidad para consulta é instrucción, y muy indigno para decorar cualquiera de las habitaciones de todas las familias, toda vez que dicha lámina y libro tienden inconscientemente a retener en la memoria los datos históricos que contienen debido a lo agradable y distinto que le hacen los 114 retratos con las firmas y sellos auténticas, sacadas de antiguos documentos, así como igualmente los escudos, coronas y las grandes cruces honoríficas.

El gran cuadro y libro, pueden adquirirlo nuestros lectores por el precio total de 3 pesetas. A los señores suscriptores de fuera que tenga que mandarse por correo certificado 3'50 pesetas que deben mandar en libranza a esta Administración.